



MODALIDADES DE ADMISIÓN

I. MODALIDADES DE INGRESO Y REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN UNAM 2018-I

1.1 MODALIDADES DE INGRESO

El ingreso a la Universidad de Moquegua, en examen extraordinario y examen ordinario es con puntaje igual o superior a 33 puntos sobre 100 puntos y puede efectuarse a través de:

1. EXAMEN ORDINARIO

Bajo esta modalidad todos los egresados de las Instituciones Educativas Secundarias.

2. EXAMEN EXTRAORDINARIO

Bajo esta modalidad los siguientes:

- Graduados y/o Titulados Universitarios
- Traslados Externos de Otras Universidades.
- Primeros puestos de las Instituciones Educativas Secundarias.
- Deportistas Calificados, según Ley N° 28036
- Personas con Discapacidad, según Ley N° 27050.
- Víctimas de Terrorismo, según Ley N° 27277.

3. EXAMEN CEPRE

Los estudiantes que participaron del Centro Pre-Universitario.

1.2 REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

5.2.1 EXAMEN ORDINARIO

Carpeta conteniendo los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción del postulante (Vía Internet www.unam.edu.pe)
2. Recibo de pago por derecho de Examen y Prospecto.
3. Declaración Jurada, que cumple con los requisitos para ingresar a la Universidad Nacional de Moquegua por el Concurso de Admisión 2018-I.
4. Certificado de estudios originales de educación secundaria; los certificados de estudios de las instituciones educativas (colegios) de provincias, deberán estar visados por la Unidad de Gestión Educativa Local o la Dirección Regional de Educación según sea el caso
5. (02) fotografías recientes a color en fondo blanco tamaño carné.

Solo si alcanzas vacante en el examen de admisión, presentarás la documentación siguiente

- ✓ Partida de Nacimiento en original, con una antigüedad de emisión no mayor de un año y
- ✓ Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente

Nota: Estos documentos se presentaran en el caso de haber logrado ingresar en el examen de admisión.

5.2.2 EXAMEN EXTRAORDINARIO

Los postulantes de las modalidades para Examen Extraordinario deberán presentar personalmente los documentos hasta un día antes de llevarse a cabo el respectivo examen.

GRADUADOS Y/O TITULADOS UNIVERSITARIOS

- a) Solicitud de Inscripción del Postulante (Vía Internet).
- b) Copia Autenticada por la Universidad de origen del Título o Grado Académico.
- c) Certificado de Estudios originales de Educación Superior.
- d) Certificado de estudios originales de educación secundaria.
- e) Partida de Nacimiento (original).
- f) Copia de DNI (legalizada).
- g) (02) fotografías recientes a color tamaño carné
- h) Recibo de Pago por derecho de admisión y prospecto (S/. 320.00).

TRASLADO EXTERNO DE OTRAS UNIVERSIDADES

- a) Solicitud de Inscripción del Postulante (Vía Internet).
- b) Certificado de estudios originales de Educación Secundaria.
- c) Certificado de Estudios que acrediten tener por lo menos aprobados cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o 72 créditos.
- d) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales.
- e) Constancia Certificada de no haber sido separado por medida disciplinaria, expedida por el Rector de la Universidad de procedencia.
- f) Partida de Nacimiento (original).
- g) Copia de DNI (legalizada).
- h) (02) fotografías recientes a color tamaño carné.
- i) Recibo de Pago por Derecho de admisión y prospecto (S/. 290.00).

PRIMEROS PUESTOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA

- Los dos primeros puestos del orden de mérito de las instituciones educativas de nivel secundario, deben presentar los siguientes:
 - a) Solicitud de Inscripción del Postulante (Vía Internet).
 - b) Certificado de estudios originales de Educación Secundaria.
 - c) Constancia del Director de la Institución Educativa del cual procede, que acredite el orden de mérito, debidamente visado por la UGEL (original).
 - d) Haber concluido los estudios secundarios en los dos años anteriores inmediatos a la fecha de inscripción.
 - e) Declaración Jurada de no haber hecho uso del derecho de admisión del primer o segundo puesto en ninguna Universidad a nivel nacional.
 - f) Partida de Nacimiento (original).
 - g) Copia de DNI (legalizada).
 - h) (02) fotografías recientes a color tamaño carné.
 - i) Recibo de Pago por derecho de admisión y prospecto (S/. 200.00).

- Los egresados de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) del año 2017, podrán postular bajo la modalidad de los primeros puestos, presentando los siguientes documentos:
 - a) Solicitud de Inscripción del Postulante (Vía Internet).
 - b) Certificado de estudios originales, debidamente visado por la UGEL o Dirección Regional de Educación respectiva.
 - c) Constancia de haber egresado de un colegio de alto rendimiento del año 2017, expedido por el colegio de origen, debidamente visado por la UGEL o Dirección Regional de Educación respectiva.
 - d) Declaración Jurada de no haber hecho uso de esta modalidad en otras Universidades.
 - e) Partida de Nacimiento (original).
 - f) Copia de DNI (legalizada).
 - g) (02) fotografías recientes a color tamaño carné.
 - h) Recibo de Pago por derecho de admisión y prospecto (S/. 200.00).

DEPORTISTA CALIFICADO, SEGUN LEY N° 28036

- a) Solicitud de Inscripción del Postulante (Vía Internet).
- b) Certificado de estudios originales de educación secundaria.
- c) Credencial como miembro de la selección departamental o nacional y/o haber participado en certámenes nacionales o internacionales dentro de los dos últimos años.
- d) Carta de Presentación del Presidente del IPD o quien haga sus veces y alternativamente del Director del IPD de la localidad.
- e) Constancia de no haber sido sancionado por falta grave o actividades antideportivas.
- f) Compromiso de participación en la representación del equipo de la Universidad Nacional de Moquegua.
- g) Partida de Nacimiento (original).
- h) Copia de DNI (legalizada).
- i) (02) fotografías recientes a color tamaño carné.
- j) Recibo de Pago por Derecho de admisión y prospecto (S/. 200.00).

PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN LEY N° 27050

- a) Solicitud de Inscripción del Postulante (Vía internet).
- b) Resolución del CONADIS, que acredite la condición de discapacidad del postulante.
- c) Copia legalizada de carné expedida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con Discapacidad (CONADIS)
- d) Certificado de Estudios originales de Educación Secundaria
- e) Partida de Nacimiento en original.
- f) Copia del DNI (legalizada).
- g) Recibo de Pago por derecho de admisión y prospecto (S/. 120.00).
- h) (02) fotografías a color, recientes, tamaño carnet.

VICTIMAS DE TERRORISMO, SEGÚN LEY N° 27277

- a) Solicitud de Inscripción del Postulante (Vía internet).
- b) Constancia del Consejo Nacional de Calificación, según Art. 2º del D.S. 051-88-PCM, o Dirección de Bienestar de la Policía Nacional del Perú, o Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que acredite su situación como tal.
- c) Declaración Jurada de no haber hecho uso de este derecho o modalidad en otra Universidad del país.
- d) Certificado de estudios originales de educación secundaria.
- e) Partida de Nacimiento (original).
- f) Copia legalizada del DNI.
- g) (02) fotografías recientes a color tamaño carnet.
- i) Recibo de pago por derecho de admisión y prospecto, (S/. 120.00).

